

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, reducciones de impuestos y el cumplimiento de la ley y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las injusticias, todos los egoísmos y todos los engaños, vanaglorias de donde violaren con combates razonados y enérgicos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mención ni un sacrificio por servir a la patria y república, y especialmente a los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes.	1.75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id id.)	30 >

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
EJEMPLARES SUYOS: del día 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
**REQUERIMIENTOS MORTUORIOS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 10 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

### El hombre de campo.

Estamos en el mes de octubre, en el mes acaso más importante de la Agricultura. Mientras pesa sobre los pueblos el último trimestre del año natural, ó el segundo del año económico, el pobre labrador, el hombre de los campos, el que vive alejado del movimiento político, el que, en una palabra, solo mira al cielo para ver si las nubes se amontonan en el horizonte pronosticando una benéfica lluvia, y consulta la veleta de la torre de su parroquia para ver de qué parte corre el viento; ese hombre, en fin, honrado y laborioso, se prepara a hacer la sementera, esperanza del porvenir, consuelo futuro de su familia.

Acaso ese hombre, para reunir la cantidad de grano que ha de arrojar al seno de la tierra, habrá tenido que acudir a la sanguijuela eterna que chupa la sangre y el sudor, es decir, a la usura, que impunemente impone las condiciones más onerosas. Cuando había pósito iba a pedir allí lo que necesitaba; pero como esto es ya casi de todo punto imposible, se ve obligado a doblar la cabeza ante los que se aprovecharon de su escasez de recursos.

Mas dejando aparte esas tristes consideraciones, cuyo remedio no tiene solución por hoy, ocupémonos del importante mes agrícola en que estamos, puesto que presenta un singularismo contraste, digno de estudio y consideración.

Mientras los hombres de dinero vuelven de sus expediciones veraniegas: mientras el mundo elegante prepara sus salones, renueva sus abonos en los teatros, se dispone para las diversiones del sport; vuelven a gozar de una regalada existencia, pasando el tiempo ya en gabinetes confortables, ya en festines, ya en luchas de partido, elementos en donde ellos viven como la salamandra en el fuego; el hombre de los campos, obrero del campo, prepara el suelo laborable para ayudar al lujo de todos esos grandes potentados, a la par que para nutrir en una grande parte las arcas del tesoro.

Ved á ese hombre; es preciso que le contemplan tal cual es, los hombres del dinero y de la política.

Apenas apunta el primer resplandor del alba, despierta entre afanoso y azorado, y lo primero que hace es estudiar el estado de la naturaleza, con el fin de conocer y graduar la clase de trabajos que puede practicar durante el día.

El gran Herrera dejó consignadas ciertas reglas rurales, que sirven para el hombre del campo de almanaque, de barómetro y guía.

El gallo, que desde la media noche está cantando; el gallo, que según un astrónomo entendido, es el reloj de las aldeas, le marca las horas, y de este modo, tomando un almuero en donde acaso no entre como condimento el pan de trigo, se marcha á su campo para abrir el surco que ha de encerrar la simiente fecundadora.

Vedlo inclinado sobre la esteva y con la ahijada en la mano para conducir la yunta meditando en medio de su soledad en el destino de su familia; cantando á veces una melancólica copla para distraer su mente de fatigosos recuerdos: mirando, en fin, al horizonte para columbrar, bien la niebla que le indica próxima lluvia, bien la bruma que suele á veces rodear el disco del sol y que indica viento ó cambio de tiempo.

Y así permanece horas y horas hasta el medio día, en que toma un poco de alimento, es decir, un pedazo de pan negro, sin más relieves ni delicadezas.

El obrero de las ciudades, sabe la mayor parte de las veces que á la hora del medio día tiene un cocido para restablecer sus fuerzas ó bien otra clase de alimento que le nutre y fortalece; pero el obrero del campo, el labrador, suele no comer otra cosa sino pan... cuando lo tiene.

Nos hemos acostumbrado todos los que no conocemos la vida íntima del hombre del campo, á considerarlo bajo el prisma de la poesía, no bajo el sentimiento de la realidad. Es cosa, en efecto, muy agradable ver el campo, con sus variados y diversos matices; contemplar al pastor que escala las primeras

estribaciones de la cordillera inmediata, llevando por delante docientos ó cuatrocientas cabezas de ganado lanar ó cabrio; entusiasma á muchos contemplar, á través de un bonito grupo de árboles, la cabaña arrojando humo por la chimenea, revelando así el bienestar de la familia; tiene un encanto indefinible la nube que sombra la campiña; el molino que agita su dentada rueda; el riachuelo que serpentea por medio de los prados; pero entonces, no ha sido nunca la realidad. Con leer las glosas de nuestros poetas y contemplar los cuadros de muchos de nuestros artistas, creemos que el hombre del campo es el más feliz de la naturaleza.

Pero si descendierais á estudiar esa existencia llena de miserias, de sacrificios y de mansedumbre; si penetrarais en esas habitaciones que contemplais desde lejos bajo el carácter de la poesía, veríais cuan distinta es la realidad.

### «El Defensor» en Madrid.

Lavida madrileña.

6 octubre de 1887.

Fuera del círculo político, en donde hay siempre agitación y marejada, no despierta verdadero interés más que el Congreso literario, que vá á celebrarse en Madrid desde el 8 al 16 del actual.

La gente lee en los periódicos noticias relacionadas con este suceso; se entera de que en Madrid se han adherido al pensamiento, tomarán parte en las deliberaciones hombres eminentes en las letras, en el foro y en las artes; oyen decir que los extranjeros van á ser muy festejos; la lista misma de los festejos excita esos apetitos que se hallan en estado latente en la coronada villa; y no faltarán al saber que el Gobierno, las corporaciones provincial y municipal, las asociaciones y centros de instrucción y recreo han votado recursos extraordinarios para hacer los honores á los huéspedes que vienen á favorecerlos, esclamen:

—¿Todo eso se hace por la literatura y por los literatos? Luego las letras pueden servir para algo? Luego los que las cultivan merecen esos agasajos y los sacrificios que representan?

—Parece que sí. Al menos hasta ahora la sociedad iniciadora de los congresos internacionales, ha sido recibida con todo género de consideraciones por las naciones civilizadas; su causa, que es la más justa de cuantas entrañan el principio de la propiedad, ha merecido la atención y la simpatía de los pueblos cultos y de los gobiernos que los rigen.

Natural es que á los «póstones» de ideas tan generosas y tan santas, se los agasaje y se los honre.

Ese Congreso que vá aquí á celebrar este año sus sesiones, que viene reuniéndose cada año en una población europea, no tiene más objeto que esclarecer el principio de la propiedad de los productos de la inteligencia y ya ha conseguido que la semilla prenda en unos puntos, y fructifique en otros. El año último hizo algo más que hablar: formó las bases de una unión internacional para el respeto mutuo de la propiedad intelectual. Casi todas las naciones de Europa y América estuvieron representadas, y al firmar las bases de este acuerdo sancionaron el principio impercedero ya, aunque algunas naciones no hallan todavía garantizado la firma de sus apoderados.

—La propiedad intelectual? preguntarán algunos caseros ó terratenientes, ¿y que es eso?

—Pues una propiedad, más natural, más legítima aun, infinitamente menos discutible que las otras propiedades semilleros de pleitos.

—De modo que el que escribe un libro ó pinta un cuadro ó hace una comedia ó inventa un vals ó es propietario de estas producciones?

—Perfectamente!

Me figuro la cara que pondrán los hortelanos, los labradores, y ambos dueños de cosas semovientes al oír estas afirmaciones. Ellos no cambiarían su pedazo de huerta por un drama de Echegaray.

Que es eso? se va al teatro, cuando se va, que no es de precisión ir, se oye aquello, se conmueve uno y llora ó rie y paren ustedes de contar; mientras que las coles, las lechugas, las alcachofas, los espárragos, con un buen abono, se reproducen y dan buenas ganancias.

Pues aún considerada bajo este punto de vista, la propiedad intelectual es sagradísima.

Figúrese el lector por un momento las ediciones que se han hecho en el mundo del Quijote. ¿Qué le valió á Cervantes esta grandiosa creación de su ingenio? La limosna de un noble, la protección de un magnate y... eso sí, la gloria universal.

Pues España primero y después todas las naciones han despojado á los herederos de Cervantes; la fortuna que de derecho les correspondía, se ha repartido entre una multitud de usurpadores, porque no hay noticia de que los editores de la inmortal novela hayan regalado los ejemplares.

Incluso la Academia de la Lengua ha privado á descendientes de Cervantes de una parte legítima de sus derechos.

Es seguro que andarán paralizados y contentos los que descendientes de personas acaudaladas contemporáneas de Cervantes han heredado de ellos, casas, tierras ó juros.

devolver la limosna á los del duque de Lemus. Aunque para no privar á la patria del tesoro literario de uno de sus más preclaros hijos, hubiese el gobierno expropiado las obras del manco de Lepanto, sus herederos serían ricos. Todavía es hoy en el ramo de librería el Quijote un negocio que dá más de un 50 por 100 de beneficio.

Aquí apenas se hace caso por la curia de los asuntos relacionados con la propiedad intelectual. Después de haber reido con la musa de Narciso Serra quién vá á tratar en serio su derecho á no morir de hambre?

Hoy las obras de la inteligencia tienen un valor superior á veces al que en manos de los banqueros inventa el crédito. Ouhet, Zola, Sardou con una obra y sin perder en absoluto su propiedad, realizan 100, 200 y á veces 500 mil pesetas en un año.—En Madrid mismo se hacen obras que el éxito corona y que producen, si no tanto, lo suficiente para constituir una propiedad respetable.

Pero antes era el campo de la inteligencia, terreno donde todo el mundo espigaba, y cuesta trabajo á cuantos han vivido del merodeo, rendir tributo á la propiedad legítima.

Nosotros no debíamos defender la propiedad de los franceses, porque los necesitamos y ellos no nos necesitan: he oído decir á un personaje.

Y luego hay quien se queja de que las repúblicas hispano americanas nos saquean.

Hay que ser lógicos, y para que los seamos se celebran Congresos como el anunciado para el 8.

Los festejos... son el adorno. Los trajes del pavo! JULIO NOMBELA.

### Crónica de la moda.

Reacción de la sencillez.—Dificultades del triunfo. —Las faldas lisas.—Los sombreros bajos que parecen altos.—Las tocas. Asuntos capitales.

Se ha dicho estos días que los trajes están á punto de sufrir una transformación casi radical. En este caso, á juzgar por las noticias que han llegado á mis oídos, más que una revolución es una reacción lo que se espera. Trátase de volver á la sencillez de nuestras madres y abuelas respecto de la confección de las faldas. Los talles muy largos bajarían hasta sobre las caderas, pero se conservaría su forma redonda. Las faldas lisas, de telas gruesas serían redondas y completarían el traje con levita, cuerpo-casaca ó forma eñueta.

Si todo esto fuera cierto, cómo se simplificarían los trajes. Pero es muy difícil que se renuncie á las draperías de buena voluntad. La razón y la economía aconsejan la reforma, pero unos paños bien ahucados, bien recogidos, arman mucho y hacen de un cuerpo que casi se escaparía de las manos una figura académica y hasta monumental.

Aun cuando predominase la reacción que anuncio, no se abandonarían por completo al ostracismo los recogidos y drapados. Si las telas gruesas y pesadas reclaman la rigidez de la forma, las tijeras y flexibles seguirán drapándose.

La tendencia hacia las faldas rectas se acentúa. Aun se las recoge, pero de un solo lado, á medias, dejándola caer sobre una falda, que antes era un sosten y que la actualidad es una especie de enagua de color sobre lo que se pliega en anchos pliegues lo sobre falda.

Esta innovación se ha adoptado ya por las impacientes deseos de inaugurar los trajes nuevos; por las señoras elegantes que se disponen á hacer un ensayo resueltas á abandonarlo sine satifacere sus aspiraciones, y por las aficionadas á cambios que alejen la monotona del círculo en que se agitan.

Respecto de los sombreros la tendencia que se nota es esta; fondo mucho más bajo que en el verano, pero adorno dominante siempre la situación, de modo que como suele decirse vulgarmente, lo que no va en lágrimas va en suspiros.

Por supuesto que los elementos de la ornamentación no varían; lazos, flores ó puf ó escarpelas de la misma tela y color que la del sombrero. Las plumas, que seguramente repercutirán su prestigio más tarde todavía no se atreven á mostrarse más que tímidamente con los sombreros Directorio, que no constituyen una novedad, pero que gracias á su carácter escéntrico no acaban de perder el pleito.

Para entre tiempo se llevan las tocacas tan graciosas y tan elegantes. Este otoño se usarán mucho y no solo para negligé sino hasta para vestir, haciendo competencia á sombrero baguín, que se ha convenido en considerarse como la única forma digna de los lujosos trajes ó de etiqueta, como si dijéramos.

Las tocas se adornan con un gran lazo alsaciano colocado hacia adelante. Por supuesto que estas tocas no se hacen más que de encaje fino y de valor, verdadero Chantilly y de no ser posible, imitación de la más perfecta. La sencillez del adorno y el valor del encaje hacen de esta prenda capital una de las más distinguidas.

Los peinados sin variación notable. ERNESTINA.

París 2 de octubre de 1877.

### Miscelánea.

**Asuntos del profesorado.** D. José Ponce de León, maestro sustituido de la escuela pública de niños de Alhendin, ha dirigido á la Junta provincial de Instrucción pública una instancia, manifestando que tiene justificada su aptitud para la enseñanza, en virtud de expediente remitido á la Dirección general del ramo, y pidiendo que mientras la Superioridad resuelve, se le autorice para

volver á encargarse de la referida escuela. La Junta ha resuelto transcribir al Rectorado la solicitud, significándole que sería conveniente á la enseñanza la concesión que se pretende.

—Se ha concedido á D. Enrique Mendoza Roselló, maestro de Fonelas, un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud, y quince días, con igual fin, á D.ª Amalia Díaz, maestra de la escuela de niñas de Béznar.

—El Sr. Gobernador ha dispuesto que se publique en el Boletín oficial la real orden, inserta en la Gaceta del 29 de setiembre último, sobre jubilaciones y sustituciones, para que llegue á conocimiento de los maestros sustituidos.

—En vista de una instancia que los maestros de las escuelas públicas de Guadix elevaron á la Dirección general de Instrucción pública, y que dicho centro pasa á informe de la Junta provincial, esta Corporación ha resuelto contestar que á los referidos profesores se les adeudan 2.043'38 pesetas por sus haberes correspondientes al ejercicio económico de 1885 86, cuyo pago corresponde á la Delegación del Banco de España, y 36.302'11 de sueldos anteriores á 1882, que corresponden al satisfacerlos al ayuntamiento de Guadix, sin que hayan sido fructuosas las reiteradas gestiones hechas por la Junta cerca de dicha corporación municipal para que satisfaga tan exorbitante suma.

—Los maestros de las escuelas públicas de Lanjarón han reclamado los haberes que se les adeudan por el 3.º y 4.º trimestre de 1886 á 87. En su virtud, la Junta provincial, teniendo en cuenta que los recargos municipales de Lanjarón exceden al importe de sus obligaciones de primera enseñanza, ha expresado al Sr. Gobernador la conveniencia de que exoite el celo del Director de la Sucursal del Banco de España, para que ingrese en la Caja de primera enseñanza el importe de los trimestres que se mencionan.

—El Inspector de escuelas D. Anastasio Mojares ha presentado ya el informe acerca del estado en que se halla la escuela del Hespicio, en virtud de la visita extraordinaria que ha girado á dicho establecimiento. Aprobado el informe por la Junta de Instrucción pública, ha sido transcrito á la Comisión provincial, para los efectos que deba producir.

**La cuestión de los malhechores.**—Por más que el público sabe á que atenerse en el asunto, porque sobre todas las fantasías están los hechos y los hechos han confirmado plenamente nuestras noticias, queremos decir dos palabras acerca de un suelto que El Resúmen nos hace anoche la merced de dedicarnos.

EL DEFENSOR apreciable colega, no dice ni sostiene más que lo que en su conciencia juzga que debe decir ó sostener, ni recibe otras inspiraciones que las de su redacción. Fundándonos en cartas de los pueblos, publicamos la noticia de haber en la zona de Baza, y Huéscar una partida de bandoleros; luego, cuando informes posteriores demostraron que la noticia era exagerada, cumpliendo el deber de decir siempre la verdad, según llega á nuestro conocimiento, la redujimos á sus verdaderas proporciones, y por último, cuando de una información oficial resultó, por certificados de alcaldes que leímos, la inexactitud, hicimos así constar refiriéndonos á los documentos oficiales. Es decir que, en este asunto, no hemos limitado á seguir las diversas fases que ha tenido, hasta que, en último término, hechos que no pueden desmentirse vinieron á confirmar la segunda y depurada versión de nuestros corresponsales: esto es, que no había partida numerosa, pero sí dos ó tres hombres sospechosos que vagaban por aquellos campos produciendo gran alarma y haciéndose pasar por terribles bandoleros.

Uno en Castelléjar, otro en Diezma y otro en Granada, tres han sido capturados: la confirmación ha sido, por consiguiente, plena é indiscutible, y fructuosa la campaña de la guardia civil en aquellos distritos.

El Resúmen asegura ahora que recorren los campos de Motril y Alhama cuatro bandoleros; nosotros declaramos que no hemos

tenido de ninguno de los pueblos de aquellos dos distritos, de los cuales nos escriben sin embargo diariamente, la menor noticia que confirme esta afirmación del colega; lo que si nos han dicho, es que los asesinos de Curonisi han emigrado, hace un mes, al Africa; lo que sabemos es que los supuestos autores del incendio de Cázulas han sido capturados.

¿Es que *El Resumen* sabe lo que pasa en la provincia mejor que nosotros?

Puede ser; no le regatearé *EL DEFENSOR* su sabiluria, por más que al desmentir rotundamente, como lo hizo, que vagasen por Huéscar los sugetos que atentaron contra el juez municipal de Darro; como las capturas de Diezma, Castillèjar y Granada, que constituyen un argumento irrefutable, coincidieron con sus negaciones, resulta, aunque por galantería lo sintamos mucho, que él era el que se equivocaba y nosotros los que teníamos razón.

Lo cual, cabe en lo posible, que suceda también ahora.

**Nos adherimos.** Con mucho gusto nos adherimos al laudable pensamiento iniciado por un colega de solicitar de la Reina Regente el indulto del registrador de la Propiedad de Archidona. Cuenta desde luego con las firmas del Director y redactores de este periódico, y con nuestro humilde apoyo si de algo vale.

**La salud del Sultan.** De nuestro corresponsal de Tánger recibimos anoche el telegrama que en la seccion correspondiente pueden ver los lectores y cuya gravedad es notoria, porque, aunque no dice que haya muerto el Emperador, si tenemos en cuenta la fiscalización suspicaz que allí se ejerce sobre los despachos telegráficos, su contenido es bastante para que, racionalmente, suponamos que las gravísimas noticias á que se refiere son las del fallecimiento del Sultan.

Creemos, por lo tanto, aunque no lo podamos afirmar de un modo definitivo y categórico, que Muley Hassan ha muerto, y que, con su fallecimiento, queda planteada la árdua cuestion de Occidente que, en tan alto grado, nos interesa á los españoles.

**Casos y cosas.** El sargento del cuerpo de Seguridad D. Miguel Manzano y los guardias Mateo Gutierrez, Vicente Torres y Agustín Bilbao, detuvieron ayer en el barranco del Abogado, á las siete de la mañana, á dos sujetos que vivían en aquellas cuevas, como presuntos autores de varios hurtos verificados recientemente en esta ciudad. Uno de los detenidos es natural de Toledo y el otro de Marchena, careciendo ambos de documentos para acreditar su personalidad. Fueron llevados al arresto, despues de recogerles un martillo, un escoplo, cuatro llaves, una de ellas ganzua, cuatro ganchos y una lima.

—En la plaza de Bibarrambra fué detenido asimismo, y llevado á la Cárcel un sujeto de 20 años de edad, llamado Miguel Lachica, vendedor ambulante, como presunto autor de un hurto de 25 pesetas de que fué víctima en la posada de la Espada el vecino de Pinos Puente Juan Deil Cervera, á quien le fué sustraída del bolsillo dicha cantidad.

—Un sugeto que á las tres de la madrugada de ayer promovió gran escándalo en el campillo, fué conducido al arresto.

—También detuvo la policia á un individuo á quien tenia reclamado el señor presidente de la Audiencia de este territorio.

—En el callejon de las Vacas hubo tambien disgustos entre tres sujetos, á las nueve de la misma noche, resultando uno de ellos con una pedrada en la cabeza, por lo que fué llevado al Hospital; los agresores huyeron. El herido es un individuo de 33 años de edad, y ha sido cantor en la Catedral.

—Una hora despues de este hecho se pelearon dos mujeres en la calle del Cobertizo de Zárate. Una de ellas golpeó fuertemente á su convecina Concepcion Garcia Porras, por lo que se le condujo al arresto.

—Ayer á las diez de la mañana, rieron dos carreteros en la posada de la Espada, sita en la calle de la Alhóndiga. Uno de los contentientes, llamado Enrique Delgado Fons, descargó fuertes golpes en la cabeza, con una llave, á su compañero de profesion, Antonio Castillo Alvarez. Uno y otro fueron llevados á la cárcel y al hospital respectivamente.

**Dinero para los maestros.** El Ayuntamiento de Pincena ha ingresado en la caja de primera enseñanza 1000'16 pesetas, con destino al pago del 2.º, 3.º y parte del 4.º trimestre de 1886-87 á los maestros de dicho pueblo.

**Crónica de escándalos.** Segun parte oficial dado por el jefe de Orden público al señor Gobernador civil, anteanoche, á las once, los soldados del regimiento de Dragones de Santiago Juan Borrajo, Juan Mercho y José Cortés, de los cuales el último es herrador del regimiento, agredieron á la jóven de diecinueve años de edad Carmen Lizana Ortega y á Manuel Fernandez Garcia, vecinos ambos de Granada y residentes en la calle Real de Cartuja. El hecho ocurrió en esta

misma calle, que conocíamos los motivos. Sólo sabemos que á la jóven de que se trata le infirieron una herida con sable en la mano derecha, y que al otro sugeto, trabajador del campo, le descargaron varios sablazos en la cabeza, produciéndole contusiones.

Al tener noticia del escándalo, acudieron los guardias de seguridad Juan Antonio Ruiz y Diego Guerrero, que inmediatamente invitaron á los soldados á entregarse presos, siendo conducidos al cuartel de San Jerónimo. Enterado el oficial de guardia, les puso inmediatamente en un calabozo, sin perjuicio de dar á los jefes conocimiento de los hechos.

A los heridos se les condujo al Hospital de S. Juan de Dios.

Por su parte, el jefe de orden público ha pasado al señor juez de instruccion un oficio comunicándole lo acaecido.

**Cuentas de la Tienda-Asilo.** Hé aquí el resumen de los gastos habidos en la Tienda-Asilo durante el mes de setiembre, así como el de los ingresos y movimiento de almacén.

Gastos, 1.547 pesetas; ingresos, 1366'30; 180'70. Existencias en Almacén, 800 pesetas en artículos.

**Vacante.** Por la Direccion general de de Establecimientos penales se ha anunciado la vacante de una plaza de ayudante capataz del cuerpo, con funciones de director de la cárcel de Santafé y sueldo 1.000 pesetas. Debe proveerse previo examen.

**Las cuentas del Ayuntamiento.**—Durante la semana anterior ha hecho el Ayuntamiento los gastos siguientes:

	Pesetas.
En el matadero público.	43
Lavadero de la Puerta del Sol.	297 25
Pasaderas en varias calles.	254
Bacheo en el barrio de Capuchinas.	376
Muro en el paseo de los Tristes.	138
Empiezo de la cale de la Alhóndiga.	531 25
Id. de la de Navas.	234 50
Apertura de fosas en el cementerio.	52 50
Riego de pasos y arreglo de jardines.	281
Muro de la cuesta de Aceitunos.	97 25
Camino del cementerio.	749 25
Accequia de Ayudamar.	105
Materiales de limpieza.	30 25
Alumbrado del tablado de la Carrera.	6
Total.	3.195 75

**Oposiciones á aduanas.** La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo se verifique el ingreso de aduanas para proveer 92 plazas de la escala inferior del cuerpo, y nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á las mismas.

Las solicitudes para tomar parte en la oposicion habrán de presentarse en la direccion de aduanas hasta el 28 del corriente.

RESTAURANT DE LA PERLA.  
PLATO DEL DIA  
para el 11 de octubre de 1887.  
Menú á la Sevillana.

José Caracul.

Puerta Real, 9, principal.

Siendo mi propósito retirarme de la vida comercial, espero que todo el que tenga cuentas pendientes en esta casa, tanto en contra como en favor, se presente á hacer sus correspondientes liquidaciones desde esta fecha y hora de las diez de la mañana á ocho de la noche. Con este motivo, se hace gran liquidacion en toda clase de trajes, á precios sumamente arreglados, todos de tela inglesa, de las primeras casas del extranjero.

La Esperanza.

Angel Gonzalez Alba.

ZACATIN 11.

El dueño de este acreditado establecimiento, en su propósito de retirarse de la vida comercial, realiza, á precios extraordinariamente baratos, los variados géneros que existen en sus almacenes y los que en su último viaje á Paris y Londres ha adquirido en las fábricas más acreditadas de aquellas capitales.

PRECIOS FIJOS.

Opinion de un farmacéutico.

«Santiago de la Puebla, 22 junio 1887.—Padezco mucho del estómago y algunas veces no podía comer. Durante ocho dias he tomado las Píldoras Suizas y mi estómago vá mucho mejor; recobro el apetito y vuelvo á mi estado normal. Tambien tenia la cabeza pesada, indisposicion que ha desaparecido. No solamente autorizo á usted para la publicacion de esta carta, sino que recomendaré á los enfermos las Píldoras Suizas, cuyos efectos son tan maravillosos.—Rodriguez, farmacéutico.»  
A. M. Hertzog, farmacéutico 28, rue Grammont, Paris.

Nos consta que son muchas las personas que han hecho uso de las *Grajeas Sacs* para conseguir la curacion de los *flujos* tanto recientes como antiguos de las vias urinarias y males secretos, y que al primer frasco han encontrado un grande alivio, y en pocos dias su curacion ha sido segura y radical, por lo cual no podemos menos de recomendarlas eficazmente. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Sacs. Barcelona.

Efeméride.

11 de octubre de 930.

Alfonso IV (*El Monge*) abdica la corona de Leon en su hermano Ramiro II.—Al fallecimiento de Fruela II, los grandes del reino eligieron á su sobrino por sucesor del trono. Débil é irreso-

luto Alfonso IV, que así se llamaba el nuevo monarca, para acudir á las continuas guerras que contra los infieles sostenia el reino y con más afición á la vida monástica que á las árduas tareas del trono, cesó la corona á su hermano Ramiro II y vistió el hábito de monje en el monasterio de Sabagun (Leon.) La rigurosa austeridad de la orden benedicta que acababa de profesar ó quizá el arrepentimiento de haberse despojado de la mayor grandeza que podia disfrutar en la tierra, fué sin duda el móvil que le impulsó á abandonar la santa mansion al año de clausura y hacerse proclamar de nuevo rey de Leon. Ocurrió este suceso en ocasion en que D. Ramiro se hallaba ausente del reino, así que ten p onto como de él tuvo noticia volvió á sus estados, puso sitio á Leon y al cabo logró ser restaurado en el trono. Tambien consiguió hacer prisionero á su hermano á quien en castigo, dispuso que le encerrasen en un calabozo. No fué esta la única decepcion que sufrió D. Alfonso; al poco tiempo y en union de los hijos de Fruela, que igualmente habian pretendido el trono, sufrieron la pena de escuadra que se imponia á todos los que tentaban contra la monarquia, y despues fueron encerrados en un monasterio para que allí extinguieran sus dias.

CHARADA.

Prima los tercias tras prima  
es el bueno de don Cosme  
á pesar de que tercera  
es viejo, dos tercias joven,  
según dicen sus amigos  
del todo á que vá de noche.

Solucion á la anterior.—ROPERO.

Telegramas á «El Defensor.»

Tánger 10, seis y media tarde.

(Trasmitido por el cable de Gibraltar.)

Acaba de llegar á Tánger un correo de Mequinez con gravísimas noticias acerca de la salud del Sultan.

El ministro de Francia Monsieur Feraud ha celebrado una conferencia con los representantes de Inglaterra y España.

En este momento se trasmite á Paris un despacho cifrado de Mr. Feraud, al que se atribuye gran importancia.

Reina mucha zozobra en esta ciudad.

Corren rumores de haberse insurreccionado las kabilas del interior, por más que no puedo garantizarle la exactitud de la noticia, no confirmada oficialmente.

El crucero de la marina española «Castilla» acaba de fondear en este puerto, habiéndose saludado por los fuertes con los cañonazos de ordenanza.—El Bashir.

Madrid 10, nueve noche.

Los posibilistas de esta capital han acordado celebrar un banquete en honor del ilustre republico francés Mr. Julio Simon.

La velada del Ateneo estuvo anoche brillantísima.

El marqués de la Vega de Armijo ha sido objeto, al regresar á Córdoba, de un entusiasta recibimiento por parte de sus correligionarios.

En el banquete que le fué ofrecido el Marqués pronunció un brindis negando estar en disidencia con Sagasta y elogiando al Jefe del gobierno.—F.

Madrid 10, diez noche.

La sesion del Congreso literario verificada hoy ha sido notable.

Los ministros acaban de salir del Consejo que han celebrado bajo la presidencia de Sagasta.

Se trató del expediente relativo al cable de Canarias, de los asuntos aduaneros de la isla de Cuba, del artillado y defensa de las plazas de Ceuta y Algeciras, en prevision de lo que pueda ocurrir en Marruecos, y de combinaciones de alto personal.

Se ha resuelto que la apertura de las Cortes se verifique en noviembre, pero no se ha determinado el dia.

En el Consejo no se ha tratado nada de politica.—F.

Madrid 10, once noche.

La Junta directiva de la Sociedad arrendataria de tabacos ha tenido una reunion con el objeto de adoptar medidas que eviten, en lo suce-

sivo, tumultos y dificultades como el suscitado en las fábricas de esta capital.

Se ha acordado reglamentar el interior de las fábricas.

Hasta la fecha no se han recibido nuevas noticias oficiales del estado de salud del Sultan de Marruecos.

Segun los últimos despachos de origen particular que se conocen en esta, ha experimentando mejoría.

La prensa francesa ha cambiado de actitud al apreciar la conducta adoptada por España en los asuntos de Marruecos.

«Le Temps, La France, La République française y Le Gaulois» nos apoyan.

El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Flourens, ha declarado que cree muy justificada la intervencion directa del gobierno español en los asuntos marroquís.—F.

El discurso del Sr. Pi.

Ya conocemos el discurso pronunciado por el jefe de los federales en la inauguracion del casino de su partido. Hélo aquí:

«Queridos consocios y correligionarios: Hace un mes constituimos este Casino, y hoy lo inauguramos solemnemente. La solemnidad está toda reducida á que yo, el último de los socios, os dirija la palabra. ¡Pobre solemnidad por cierto!

¿Qué os he de decir más de lo que siempre os he dicho? He de hablaros de los principios que constituyen nuestras aspiraciones. No importa que los repitamos.

Tras rápidamente el cuadro de la República federal, preferible á toda unidad republicana ó monárquica.

Afirma despues que hoy no hay libertad, sino tolerancia.

Que no vivimos en la plenitud de los derechos individuales—dice—lo prueba el hecho de que hoy son inviolables los ministros, los gobernadores, los alcaldes y *hasia los obispos*. (Entusiasmo en el auditorio).

Nosotros queremos la plenitud de los derechos individuales.

Pero, ¿por donde vais á llegar á eso?—nos preguntan.—¿Vais á llegar por los medios legales?

Si los medios legales bastaran para el triunfo de la República, ¿quién iba á rechazarlos? Desgraciadamente los medios legales no bastan ni para cambiar un ministerio. (Aplausos).

Los ministerios cambian aquí por la voluntad de la Corona. Las Cortes, ¿cómo han de derribar un gobierno, si son hechura del gobierno?

No siendo, pues, posible llegar á la República por medios legales, no tengo que decirlos á qué medios tenemos que apelar nosotros. (Aplausos estrepitosos).

Aquí concluye la primera parte del discurso del Sr. Pi, que hemos extractado; la segunda, que reviste mayor interés de actualidad, la reproducimos íntegra y fué como sigue:

«Se habla ahora mucho de revolucion, y no acierto á ver entre los hombres políticos á los revolucionarios. Los encuentro más preocupados en ponerle freno que en desatarlo. No parece sino que quieren más un pronunciamiento que una revolucion verdadera, más un simulacro que una batalla. Cualquiera diria que temen al pueblo. Rebazan y odian las Juntas revolucionarias. Claman porque en su lugar se constituyan los ayuntamientos y las Diputaciones provinciales. Trabajan por tener dispuestos hombres que se apresuren á tomar el mando de las provincias. Suspiran por la restauracion inmediata de la ley fundamental y las leyes orgánicas del año 69, como antes suspiraban por restablecer las del año 37, y en dias más lejanos las del año 20 y el año 12, como si fueran gentes á quienes deslumbrara la luz del porvenir y han de volver los ojos á lo pasado. ¡Qué necesidad la suya!

Crean que pueden decir á la revolucion como dijo el Dios de la Biblia al mar: de aquí no pasarán tus olas. ¿Es posible que la historia no les sirva de experiencia? El año 1854 O'Donnell no quieria sino un cambio de ministerio y por poco provoca la caída de Isabel II. El año 1868 destituyeron los autores de la revolucion de querer el establecimiento de los principios democráticos de que solian hablar en son de burla y distaban aun más de querer la caída total de los Borbones, y vino el pueblo y barrrió á los Borbones de la tierra de España y proclamó los principios democráticos. ¿Quien ha de tener hoy la pretension de poner diques al torrente?

Nosotros, sin alardear de revolucionarios no tenemos ni al pueblo, ni á la revolucion, ni á las juntas. Cada pueblo tiene su manera de obrar, y aquí las juntas son siempre las que dan tono y bandera á los movimientos populares, desbrozan el camino para los futuros gobiernos y dan el impulso. Todas las grandes reformas políticas han sido aquí iniciadas por las juntas. Recordad el programa de las de 1868: no ha sido todavía realizado nunca en toda su extension, en toda su pureza.

Ni nos importa á nosotros que la revolucion vaya más allá de nuestro pensamiento. Si tal sucediera, lo celebrariamos. Seria prueba evidente de que el pueblo conoce tan bien ó mejor que nosotros la causa de los males que le afligen.

Ni nos importa tampoco que no seamos nosotros los llamados á realizar nuestros principios con tal que se los realice. Nosotros buscamos el triunfo de nuestras ideas y no el de nuestras personas. Si saliese mañana del seno de las muchedumbres un hombre hoy desconocido y tuviese el pueblo el buen sentido de levantarle de un golpe del suelo á la cumbre de la nacion, nosotros seriamos los primeros en acatar la voluntad del pueblo y ponernos á las órdenes de su elegido.

Se nos pregunta si pensamos recurrir al ejército ó al pueblo. ¡Pregunta donosa por cierto! ¿Es acaso el ejército algo ajeno á la nacion? Los soldados

que lo componen hijos son de labradores, de industriales ó de mercaderes que tanto ó más que nosotros sienten los males de la patria. Los oficiales y los jefes que los mandan españoles son y españoles instruidos que siguen el curso de la política y van el abismo á que se conduce á España: tarde ó temprano se unirán de seguro con nosotros para arrancarla del borde del precipicio. ¿De cuándo acá ese antagonismo que quiere verse entre el ejército y el pueblo? Pueblo son los hombres armados como los hombres sin armas.

Quereis la union del ejército y el pueblo, se nos dirá por fin, y habéis roto la coalicion con los demás republicanos? No la hemos roto nosotros, sino los progresistas. Nosotros hemos querido, queremos y querrémos siempre la coalicion con todos los que quieran la República; lo que no hemos consentido, ni consentimos, ni consentiremos jamás es que ningun partido quiera subalternar al nuestro. El partido federal es demasiado grande para estar á merced de ningun bando ni de ningun hombre. Porque no queremos ni la absorcion del partido federal ó el partido progresista, ni la absorcion del progresista por el federal, hemos querido que dirija los dos partidos coligados una junta compuesta de progresistas y federales. ¿No era esto racional? ¿No era justo? ¿Por qué se nos acusa entonces de intrasigentes?

Se pretende que de aceptar los dos partidos, la junta debía establecerse, no en Madrid, sino en el extranjero. ¡Ocurriencia peregrina! A docientas leguas de distancia no se dirige la marcha de los partidos ni se dá con éxito batallas por mucha que sea la táctica y la estrategia del general. El mismo Napoleon con ser un génio militar, no habria sabido dirigirla á tan enorme distancia. Solia ganarla cuando la dirigia sobre el mismo campo del combate, no cuando tenia que dirigirla desde lejos la marcha de la guerra. Como Napoleon era un génio militar, Mazzini era un génio revolucionario.

Después de caída la República en Roma se propuso dirigir desde Londres los negocios de Italia. No era hombre que lanzase sus partidarios á la muerte y se quedase tranquilo en Londres; no, solia trasladarse al teatro de los acontecimientos que habia preparado, y más de una vez tuvo la vida en peligro. Apesar de esto no logró nunca sino insurrecciones parciales y notorios fracasos. Se hizo al fin sin él aquella unidad de Italia por la que tanto habia trabajado y está por hacer la República, objeto de sus constantes sueños.

Después de todo, ¿á qué viene ahora poner en duda la conveniencia á establecer en Madrid la junta que nosotros pediamos? La junta directiva del partido progresista se reunió en el último diciembre con motivo de las discordias de que todos vosotros tenéis conocimiento. Se presentó allí una proposicion para el establecimiento en Madrid de una junta compuesta de federales y progresistas y fué unánimemente aprobada, aprobada; notado bien, por las dos fracciones. ¿Cómo encuentran ahora mal los progresistas lo que entonces propusieron y aceptaron? ¿Cómo se atreven ahora á llenarles de denuestos y de ultrajes?

Hubo quien dijo que el hombre es esencialmente idólatra y cuando no se humilla ante los dioses se humilla ante los hombres. ¿Será por razon de idolatría que se le destina ahora el pensamiento? Nosotros no tenemos ídolos ni queremos serlo para nadie: el objeto de nuestro culto son la federacion y la República.

**Cartas á «El Defensor.»**  
Desde Madrid.

9 de octubre de 1887.

No creo haya corrida de toros porque desde anoche llueve y durante toda la mañana no ha cesado de caer copiosa lluvia acompañada de una brisa que obliga á no poner los pies en la calle sopena de quedar calado como sopa. Cerca de las dos ha empezado á hacer bueno, despejándose á trechos el cielo, pero dudo que se atrevan los matadores (Lagartijo, Frascuelo y Marinero) á correr los seis de Mazape. En cambio los teatros se verán favorecidos, lo mismo que los círculos.

En estos no se cotizan nuevas noticias. Aparece en primer término la cuestion marroquí. Ha hecho sensacion un telegrama de París, diciendo que Cánovas y Martos convienen en que el gobierno español ha debido solicitar el acuerdo de las potencias dignatarias del tratado de Madrid y no haberse metido á obrar por cuenta propia. Los ministeriales dicen que á eso se camina, esperando

que todas las naciones se pronuncien por el *status quo*, no obstante achacarse al gobierno británico que abriga la esperanza de quedarse con Tánger.

Dios quiera que la vida del emperador no se apague, fácil manera de resolverse el pendiente conflicto y de evitar las contingencias desastrosas de una guerra. Los telegramas últimos dan á lugar á esperar así, pues el enfermo ha experimentado mejoría. Algunos quieren que estos asuntos se debatan en Córtes, pero es peligroso llevar negocios de esta índole al Parlamento, mayormente cuando las oposiciones empiezan á sentir vivos deseos de derribar á este gobierno.

La apertura oficial del Círculo federal y discurso de El son objeto hoy de animados comentarios. El discurso del jefe de los federales merece estudio y recomiendo á V. que lo lea con atencion. Entre los asistentes reinó mucho entusiasmo.

Camacho ha retirado la dimision presentada al Consejo del arriendo de tabacos. Los extranjeros que se hallan aquí con motivo del Congreso literario, están muy complacidos: falta que luego escriban en armonía con lo que ahora les oímos.—Mañana empiezan los Consejos de ministros, pero nadie espera crisis inmediata.—F.

**Noticias al menudeo.**

Un brindis que va á traer cola.

Los periódicos franceses llegados hoy se ocupan en su última hora del brindis atribuido al príncipe Nicolás de Rusia.

Unos, como el *Figaro*, publican el texto del brindis, que contiene mas acentuadas las afirmaciones transmitidas por el telégrafo.

«Francia—dice el *Figaro* que dijo el príncipe—trabaja en preparar la revancha, y hace bien. Pero demuestra un buen sentido muy grande no dejándose emocionar por las vejaciones continuas de su vecina. Que continúe preparándose, perfeccionando su armamento y haciendo de sus soldados esos héroes cuyos hechos ha perpetuado la historia.

Por su parte Rusia no está inactiva; trabaja, sobre todo, en destruir la influencia alemana.

Toda nuestra familia, que se sepa bien, ama á Francia. Todos los esfuerzos del czar, tienden á disminuir la influencia alemana, que en otra época, era grande entre nuestros dignatarios. Pronto todo nuestro gobierno no se compondrá sino de hombres que aman á Francia. Hasta entonces, repito, que Francia do se deje emocionar, pues ahora sería difícil obtener nuestra alianza efectiva en caso de guerra.

Dentro de poco todos los obstáculos habrán desaparecido, y yo sería el primero, en caso de guerra, que viniera á las filas del ejército francés, al que amo con todo mi corazón; mi ejemplo, está convencidos de ello, seguido por muchos rutos.»

El *Figaro*, añade que el príncipe Nicolás escribió y firmó en el libro de á bordo el siguiente testimonio de agradecimiento:

«Tengo el placer y cumulo el deber de dar testimonio de mi más vivo reconocimiento al comandante Bugault, al comisario Bernier y á todo el personal del *Uruguay* por su extrema amabilidad y su perfecta cortesía que he podido apreciar durante el trayecto de Santa Cruz á Damker.

Mr. W. Sigerson, que comunica estas noticias, acaba diciendo que garantiza la autenticidad de todo lo que precede; pero como estas declaraciones, de confirmarse, serian de mucha gravedad, apenas llegó á París el duque Nicolás, varios periodistas solicitaron verle para confirmarlas ó rectificarlas.

El duque no recibió á ninguno, pero dice *Le Temps* que uno de los personajes del séquito del duque respondió, que en ausencia de S. A. podia afirmar que el duque habia pronunciado sencillamente un brindis de gracias á los marinos del paquebot.

**Alemanes y rusos.—Recriminaciones.**

Berlin 9.—Llama vivamente la atencion el lenguaje contra Alemania adoptado por los periódicos rusos.

Hablando estos de la entrevista del príncipe de Bismarck con el Sr. Crispi dicen que Alemania se ha pasado descaradamente al campo de los enemigos de Rusia.

Por lo tanto, añade, Rusia queda en lo sucesivo libre de obrar segun sus intereses. Manifiestan des-

pués la esperanza de que otros Estados imitarán el ejemplo de Rusia para recobrar su libertad de accion.

Ponen de relieve la amistad entre los gobiernos de París y San Petersburgo sosteniendo que el equilibrio europeo le hace cada vez más necesaria.

Hacen un llamamiento á los diferentes Estados á los cuales puede perjudicar la alianza austro italiana germánica, y despiertan en algunos el sentimiento de venganza.

A Dinamarca, por ejemplo, le recuerdan la pérdida de los Ducados y las humillaciones que le ha hecho sufrir Alemania.

Dirigiéndose á los pueblos de los Balcanes, los presentan los peligros á que están seriamente amenazados si Austria adquiere preponderancia en aquella península.

Acusan á dicha potencia de que aspira á la posesion de Salónica.

Terminan dando la voz de alerta á Rumania, Servia y Grecia para que salgan á la defensa de sus intereses.

**Las elecciones de Bulgaria.**

Sofia 8.—Reina grande animacion con motivo de las elecciones de la Sobranje.

En una reunion de 300 electores que se celebró ayer, Stambuloff pronunció un discurso exhortando á los electores á votar á los candidatos ministeriales, siendo proclamados candidatos los indicados por dicho señor.

En provincias, la lucha promete ser muy viva, pues los ánimos están muy sobreexcitados.

Los ministeriales confían tener una gran mayoría.

Las oposiciones acusan al gobierno de ejercer grandes coacciones para conseguir el triunfo de sus amigos.

**Cartera oficial.**

**Boletín Oficial de anteaer. Gobierno civil.**—Se ha impuesto el máximo de la pena á los alcaldes que apesaren de los repetidos avisos que han recibido; no han rendido aún las cuentas del Posito de localidades respectivas.

Por el contratista de la primera seccion de la carretera de Tablate á Albuñol D. Rafael Garcia Morcillo se ha presentado una instancia solicitando se instruya expediente para que se le indemnice de los perjuicios que ha sufrido con motivo de la tormenta del día 8 de setiembre último.

El día 18 del presente mes se verificará el segundo remate de la bellota de los montes públicos en varios pueblos de la provincia.

Se avisa á D. Juan Atienza Fernandez para que en el plazo legal presente ciertos documentos relacionados con el expediente minero titulado *Nuestra Señora del Rosario* del cual fué R-gistrador.

**Diputacion provincial.**—Se señala para el día 19 del actual un segundo remate del racionado para la casa de Huérfanos y demás establecimientos análogos de la provincia.

**Administracion de Propiedades.**—El día 16 del actual se celebrará la subasta de varias fincas procedentes de Capellanías.

**Ayuntamientos.**—Se encuentra vacante la plaza de métrico titular de Pinos del Valle.

En Rubite se halla terminado el repartimiento vecinal sobre haberos personales para cubrir el déficit en el presupuesto.

En Múrtas se ha constituido la nueva Junta municipal.

El día 10 del corriente se verificará la segunda subasta de los bienes embargados á D. Juan Rodriguez Bontienaga; posterior que fué de consumos en el año 1886 87 del pueblo de Izbor y Tablate.

Los alcaldes de Baza de Guadix, Alquífe y Velez Benaudalla, remiten sus cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1886 87.

**Juzgados.**—Por el Juzgado del Sagrario se ha condenado á un mes y un día de arresto mayor á José Santiago Gen, por lesiones.

El de instruccion de Iznalloz saca á subasta una finca, propiedad de D. Cayetano Ruiz Tarron, para cobrarle una cantidad que percibió á cuenta de los anticipos del 80 por 100 de Propios.

El mismo juzgado saca igualmente á subasta una casa sita en Moreda, propiedad de Francisco Titos Sanchez.

Por el de Alhama y el fiscal militar de Algeciras, se cita á varios sujetos para que presten declaración.

**Varias dependencias.**—Relacion de los pueblos que pertenecen á la zona militar de Motril, donde deben presentarse á sufrir la revista anual los individuos de los reemplazos de 1886 á 1886.

**Servicio de la plaza** para el día 11 de octubre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Padilla, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

**Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.**—Observaciones del 10 octubre 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana . . . . . 704'01  
Direccion del viento . . . . . NO.  
Estado del cielo . . . . . Nubes.  
Temperatura máxima del aire á la sombra. 21'2  
Temperatura máxima del aire al sol . . . 32'7  
Pluviómetro en milímetros . . . . . 12 95  
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 18 8  
Pronóstico del tiempo, bueno.

**Tienda Asilo.** Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos.—Arroz con almejas, 10.—Postra de uvas, 5.—Comida: de cuatro á seis.—Sopa de fideos, 10.—Cocido de habichuelas verdes, 10.—Postra de uvas, 5.—Racion de pan grande, 10.—Id. pequeña, 5.  
**Bolsa de Madrid.**—Cotizacion del día 9 de octubre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 10	»	»
Idem id. pequeños . . . . .	66 10	»	10
Idem id. fin corriente . . . . .	66 15	»	05
Idem id. fin próximo . . . . .	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior . . . . .	67 90	»	10
Idem id. pequeños . . . . .	68 15	»	10
Deuda amortizable 4 0/0 . . . . .	82 75	»	»
Idem id. pequeños . . . . .	83 00	20	»
Billetes de Cuba (1880) . . . . .	00 00	»	»
Idem de id. (1886) . . . . .	95 90	»	10
Oblig. municipales . . . . .	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot. . . . .	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0 . . . . .	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0 . . . . .	101 20	20	»
Acciones Banco España . . . . .	412 50	»	2 00
Comp.ª de Tabacos . . . . .	113 50	»	2 00
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha . . . . .	47 35	»	»
París á 8 días vista . . . . .	4 97	»	»
Berlin á 8 días vista . . . . .	00 00	»	»

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 735 fanegas. Entrada de hoy 111 id. Total existencia de hoy, 846 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 6 fanegas. A 10 psets. 25 cts. id. 15 id. A 10 psets. 50 cts. id. 20. A 10 psets. 75 cts. id. 17. A 11 psets. 00 cts. id. 24. A 11 psets. 25 cts. id. 39. Total vendido, 112 fanegas.—Balance: Existencia, 846 fanegas.—Vendido, 112.—Sobrante para mañana, 734.

**Precios de otros granos.** Cebada desde 6 pesetas 00 cts. á 6 psets. 50 cts. Habas, de 9 psets. 25 cts. á 10 psets. 00 cts. Maiz, de 8 psets. 00 cts. á 9 psets. 00 céntimos.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 21 cts.—Vaca, 1 pta. 43 cts.—Ternera, 1 peseta, 46 cts.

**Cultos.**

Día 11.—San Fermín y San Nicasio obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia Ntra. Señora del Pilar, hospital de la Tññ: á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las tres vísperas solemnes, á las cuatro matines de Nuestra Señora del Pilar.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Pádua.—En el Sagrario y demás iglesias, se rezará el rosario.—En la Magdalena la novena de Nuestra Señora del Pilar.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles y Santa Inés, la novena de San Francisco.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Señora del Amor hermoso, iglesia de Capuchinas.

Sres. SCOTT y BOWNE. Logroño 10 de julio de 1885.

Muy Sres. míos: Me complace en manifestarles, que su *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao* con HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, es una escelen-te preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el *escrofulismo* y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr. JOAQUIN CORRAL.  
Médico-Cirujano.

**Se arrienda** un martinete de batir cobre, término de Güejar, sitio llamado de las Puercas, con todos sus artefactos, casa vivienda y alameda.  
Darán razon, en el *Café del Leon*.

**Preciosa casa,** se vende á plazos.—Véase cuarta plana.

—Si la Srta. Irene fuese mi hija—exclamó,—lo hubiera declarado en alta voz, y no la habria expuesto á las insolentes pretensiones de un campesino enriquecido. Pero ignorando, como ignoro, su origen, no tenia el derecho de otorgar su mano á un hidalgo. Hé aquí por qué he tenido que soportar las pretensiones de su hijo de usted Y dispense V. que añada, que me parece mucha imprudencia de su parte, atreverse á decirme cara á cara que miento.

—¡Yo, señor!...—exclamó pérfidamente la campesina.—No por cierto, no soy yo; toda la comarca la que proclama esa paternidad. Perdóneme V., no sabia que tuviera V. interés en ocultarlo; pero en ese caso he de decirle que no ha debido usted permitir que la joven usara su nombre, ni llamarla hija, porque... lo que es ahora, diga usted lo que quiera, proteste, jure y perjure, á los ojos de todo el mundo y siempre, Irene será la *señorita de Tremor*, quiera V. ó no quiera. Mas no se trata de eso. Mi hijo y yo no hemos querido entrar en pormenores, sabemos des-

de luego que no la habia V. reconocido legalmente; pero la conducta que observaba usted respecto de ella era una garantía para nosotros de que en el momento oportuno obraria V. como un padre, y esto nos bastaba; porque como ha dicho V. bien hace poco, nosotros los aldeanos no tenemos el derecho de ser orgullosos como los nobles. Cuando V. me dijo: «Daré en dote á Irene el castillo de Fontrossy, y además una parte de mis bienes, por medio de una escritura,» me pareció que esta conducta era la que convenia á un padre; y de usted para mi, diga lo que quiera, no me impedirá usted que siga creyendo que solo un padre puede obrar de ese modo.

El Conde estaba aterrado, y un dolor vivo laceraba su corazón.

Ya no escuchaba á la Sra. Berat, quien continuaba ponderando las conveniencias del matrimonio de aquella joven de origen desconocido con su hijo; y esto, hasta bajo el punto de vista del misterio en que el Conde queria ocultar el nacimiento de Irene; así es que volvía á las andadas, erre que erre, procurando atraer al Conde

me, la conduciré á la habitacion del señor Conde.

Esta frase la pronunció Bernardo con alguna agitacion, sin duda por lo que habia corrido para complacer á la labradora.

La Sra. Berat siguió á Bernardo tan de prisa, que llegó muy sofocada al gabinete en donde la esperaba el Sr. de Tremor.

Sin embargo, se detuvo un instante para arreglar los pliegues de su falda, para atusarse un poco el cabello, y despues, irguiéndose, entró en la estancia al mismo tiempo que su corazón latía con violencia.

—Dispéñense V., señor Conde—dijo la señora.—La impaciencia... Hace dos horas que espero...

El Conde exclamó:

—¡Dos horas!...

—Y despues añadió con alguna dificultad.

—No creí que me esperase V.; antes por el contrario, pensaba que ya se habia marchado y me disponia á escribirle una carta.

Irene, saliendo de pronto de detrás del biombo, se colocó delante de la señora Berat, cuyo asombro no tuvo límites.

—Yo prohibo á V.—gritó con voz irridada y vibrante—que satisfaga los deseos de esta señora—dijo al Conde.

En aquellos momentos, la actitud de Irene era imponente. Con la frente levantada, soberbia, erguida, parecia desafiar á la campesina, y al mismo tiempo dar fuerzas al abatido Conde.

—Si, yo le prohibo á V. que acceda á la súplica de la Sra. Berat—añadió,—aunque sólo sea con el fin de probarle que

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alli se concedio a la industria.



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una maquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa e inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Enfermedades secretas. Curacion radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos sean o no virulentos, Blenorragias, (purgaciones) por cronicas y rebeldes, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, perdidas seminales, catarros de la vejiga, orina mucosa, continencia y retencion de orina, arenlas y demas afecciones de las vias urinarias, con las Capsulas balsamicas del doctor Lapresa. IMPOTENCIA, debilidad de los organos genitales, su curacion con las Pildoras regeneradoras. Inyeccion balsamica de Paulicinia; la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y cronicos, bienarragias (purgaciones), flujos vaginales, leucorreicos, blenorragicos (flujos contagiosos), las ulceraciones de la matriz, cuello, etc., ceden a su accion rapidamente. Ulceras, llogas, venreas y sifilicas, pronta curacion con los polvos carbo-alcolinos. Almorranas, ulceras, fistulas, grietas y demas afecciones del ano y recto, segura curacion con la pomada del doctor Cuilen. Botica calle de Puentezuelas, Granada.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hgado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Depositarlo en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Medico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestara de palabra o por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas o preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos. Remitira prospectos en español a quien los pida y enviara los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandandole su valor en libranzas del giro mutuo, letra o sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, perdida de esperma en sueños o en vigilia, debilidad, padecimientos del estomago, de los nervios, pecho, hgado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, perdida memoria, ideas tristes, hipocondria, flujo y todas las enfermedades de los ojos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NO MAS SORDOS

NERVIOS

HERPES

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectan la sangre, se curan sin que vuelvan a reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ULCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los mas agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Fco. 60 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION COMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA. Calculos, arenillas, expulsion rapida. Catarro vejiga, prostata, incontinenia y retencion de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males secretos. El GRAN THOMPSON, grato especifico Americano, es el eficaz curativo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vias urinarias y matriz. Superior a todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. Este medicamento es muy recomendado por todos los medicos Especialistas de España y América.

Vendense tambien en las acreditadas farmacias y droguerias del mundo. Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. En caso de duda pregunten al Director.

Sellos de caoutchouc

de la fabrica de Madrid, «La Industria Moderna». Sellos de todas clases con escudos, medallas y emblemas Numeradores, calendarios, aparatos automaticos, rejites sorpresa, dices y lapiceros con sellos para el bolsillo, chapas caladas para guarda y clichés en estereotipia y galvanoplastia. Precios sin competencia. Representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva de San Anton, núm. 3.

Un joven practico en oficinas, ofrece sus servicios por tarde o noche a la persona que lo solicite, por precio módico:—M. G. J., Lista de Co-rees.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

UN FRASCO BASTO. Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Deposito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

DEPOSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLS ALEMANES

de las fabricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Sprüfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilometros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tomé V. la legitima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legitima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerias y droguerias de esta poblacion y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público debera exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Almoneda de mesa, rinconeras, sofás y sillones dorados.—Pueden verse de una á cuatro, calle Mano Bierro, 31.

Se vende una sillera, una consola tablero de piedra y una escogida coleccion de mscetas.—San Jerónimo, 6.

Se alquilan una bonita casa en la calle de San Matias, 20, y un piso principal en la de Recogidas, 6. Razon, Mendez Nuñez, 50.

Se vende una mesa de centro, nueva, de nogal, barnisada en negro, sumamente barata.—Calle de Elvira, 153.

Vinos de la Costa.

En el nuevo y acreditado establecimiento de David Gonzalez, situado en la placeta de San Anton, frente a la calle de la Alhóndiga, se venden al por mayor y menor los vinos de especial calidad y sin competencia de las bodegas del cerro del Gato, término de Albuñol, y su principal condicion es de recibirse en dicho despacho por cuenta del acreditado perito y empleante que es su padre.—Precios de los vinos: el seco á 10 pesetas arroba y 50 cént. botella; el Pedro Jimenez, rancio, de seis años, á 15 pesetas 75 cént.; la botella, 80 cént.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

El Porvenir.

Carruajes diarios de Granada á Guadix.—Esta empresa no ha omitido gastos ni sacrificios de ningun género para compaginar la economia con la comodidad de los pasajeros.—Precios: Berlina, 6 pesetas 25 céntimos.—Interior, 5 pesetas.—Exceso de equipaje, 75 céntimos de peseta cada 10 kilos.—Administraciones y horas de salida: Granada, Alhóndiga, núm. 47, cinco de la mañana.—Guadix, parador del Rincon, cinco de la mañana.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Enfermedades Secretas

INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Frijos; previene los estreñimientos y todos los demás accidentes; no causa irritacion, ni dolor; no mancha la ropa blanca. Esquise la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno Francés. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Se necesita un ama de cria para casa de los padres. Darán razon en la tienda Estrella del Norte.

En la calle de Mesones, 22, 24 y 26, piso tercero, núm. 5, se admiten huéspedes.

60 AÑOS DE ÉXITO



PILDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 y N.º 2. Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hgado, del Estómago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exijase la firma y el nombre Pildoras Moulin sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Exema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

—¡Cómo! ¿Cree V. que nos habriamos do sin despedirnos de VV.? respondió la señora Berat un tanto angustiada. El Conde le ofreció una silla, y la buena señora se sentó, dominada por un malestar que no sabia ocultar. Algo cortado también el Sr. de Tremér, parecia encontrar con trabajo las palabras que pronunciaba. —Una explicacion que acabo de tener con la señorita Irene—dijo por fin—hace imposible todo proyecto de matrimonio entre ella y su hijo de V., señora Berat. Siento infinito no haber provocado antes estas explicacion, porque en ese caso nos habriamos ahorrado el disgusto que ahora me molesta, y que sin duda experimenta V.; y lo que es más, algunos rezamientos en extremo desagradables. —Si tal—interrumpió con acerbo acento la señora Berat, fuera de si y encendida de rabia.—Da todos modos, conviene consignar que mi hijo asistia á esta casa con el consentimiento de V. en calidad de pretendiente á la mano de la Srta. Irene. Ahora bien; puedo, al menos, saber por que

merado; porque V. no habrá traído de Paris á la Srta. Irene, como se les dice á los niños para explicarles la presencia de un nuevo vástago en la casa; y piadosamente pensando, he de creer que la señorita Irene tiene una familia que ejerce derechos sobre ella. Por consiguiente, ruego á V. que me la dé á conocer.

é imponerle su voluntad, inclinándole á que sostuviera la autoridad paterna contra la torquedad irreflexiva de la niña, que carecia de experiencia y de mundo. El silencio y el abatimiento del Conde la animaban; y ya volvia á acariciar la esperanza perdida cuando habia puesto el dedo en la llaga, cuando fijándose en la actitud de sufrimiento de Enrique, se asombró al oírle que casi suplicante le decia: —Juro á V. por mi honor, señora, que se engaña. Irene no es hija mia; no tengo ningun derecho sobre ella. El asombro de la campesina duró poco. Pensó que no por mostrarse el Conde humilde y fino con ella dejaba de ser definitiva su resolucion, y levantóse de pronto con tal violencia, que echó á rodar la silla en que estaba sentada. —Está bien—dijo con una voz que parecia silbar.—Sea lo que V. dice; pero en ese caso, señor Conde, supongo me dispensará V. el honor de decirme á quien debo acercarme para pedir la mano de una joven de quien mi hijo está locamente en a

causa se ha desechado su proposicion despues de haberla aceptado? —Pues, señora, la cosa es muy sencilla: mi pupila me ha expresado que no le conviene ese enlace—respondió el Conde con alguna altanería. Y despues añadió: —¿Habia V. supuesto que me permitiria obligar á la joven á casarse contra su voluntad? —No veo por qué razón no habria de suponerlo. Un padre tiene siempre ese derecho cuando se trata de la felicidad de sus hijos. —Un padre, tal vez, Srta. Berat, pero no un tutor. —Mire V., caballero, no se tome la molestia de mentir conmigo—respondió groseramente la labradora—En la situacion en que estamos, es inútil todo fingimiento. Por lo demás, todo el mundo sabe á que atenerse respecto del particular; y si la Srta. de Tremér no fuera hija de V... El Conde se levantó dando un puñetazo sobre la mesa y en su rostro apareció la expresion de la ira.